

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE
HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE LA
FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA
"ATAYAWACOOP"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025

ACTA DE ASAMBLEA N. 32

Fecha: 21 de marzo del 2025

Lugar: Salón Mónaco, carrera 4 No 12-70 Maicao-La Guajira.

Dando cumplimiento a la convocatoria para Asamblea General Ordinaria de asociados, realizada por el Consejo de Administración, mediante acuerdo número 001-25, según resolución de convocatoria de fecha 05 de marzo de 2025, la cual fue publicada en las instalaciones de la cooperativa y otros medios de difusión, y conforme a los Artículos 37, 40, 41 y 49 del Estatuto, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Una vez adelantado el proceso de inscripción de los asociados, siendo las 08:00 A. M. se hizo la verificación del quórum, y dado que no estaba integrado, se deja constancia en el acta y se procede de acuerdo con lo establecido en el Art. 42 del Estatuto vigente. Siendo las 08:55 A.M., por intermedio de la Junta de Vigilancia se verificó el quórum de la Asamblea, determinando una asistencia superior al 10 % de los asociados hábiles convocados, por lo anterior se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Introdutores y Comercializadores de Hidrocarburos y sus Derivados de los Indígenas y no Indígenas de la Frontera Colombo- Venezolana, AYATAWACOOP, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día

1. Himno de la República de Colombia.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la señora presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección de mesa directiva para la Asamblea:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea.
7. Nombramiento de la Comisión de Escrutinios.
8. Nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
9. Presentación de informes
 - a. Informe de Gestión de la Administración.
 - b. Informe de la Junta de Vigilancia.



- c. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.
 11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del período 2024.
 12. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. **Himno de Repúblicas de Colombia:** En cumplimiento de lo establecido en el primer punto del orden del día, se entonó el Himno de la República de Colombia.
2. **Llamado a lista y verificación del Quórum:** Después de escuchar el Himno de la República de Colombia, se procedió por parte de la Junta de Vigilancia la verificación y la determinación del quórum mediante el registro de ingresos por expedición de documentos de los asociados, y hace parte integral de la presente acta (Anexo 1) estableciendo la asistencia de 572 asociados hábiles a este momento; constituyéndose quórum con más del 50% de los asociados hábiles convocados, lo cual es legal y suficiente para deliberar y adoptar decisiones en la asamblea general ordinaria de asociados.
3. **Instalación de la Asamblea a cargo de la señora presidenta del Consejo de Administración:** La presidenta del Consejo de Administración, la señora Rosario Henríquez González, da la bienvenida a los asociados de la Cooperativa, invita a los asociados a que debemos acatar los reglamentos y escuchar los informes y tener conocimiento para poder opinar y reclamar cuando nos veamos afectados en las decisiones tomadas por la administración...estamos llamados a trabajar unidos para sacar adelante los objetivos y metas propuestos al interior de nuestra Cooperativa... donde todos podemos expresar nuestros pensamientos de manera democrática, dentro del respeto y la sinceridad, con propuestas constructivas para mejorar cada día. Finalmente agradece a los asociados por su asistencia, exaltando el trabajo solidario, cooperativo y asociado, dando por instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2025.
4. **Elección de mesa directiva para la asamblea:**

Candidato a la Presidencia de la Asamblea; para presidente de la mesa directiva de la asamblea, del seno de la asamblea salió solamente una postulación; el candidato para Presidencia fue elegido por unanimidad, recayendo en el nombre del asociado **MENDELSSOHN PIMIENTA SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No 84.030.998 expedida en Riohacha.

Candidato a Vicepresidencia de la Asamblea; para vicepresidente de la mesa directiva de la asamblea, del seno de la asamblea, se postuló a candidata **LUCILA MARGARITA VEGA PONTON** identificada con cédula de



ciudadanía No 56.097.328 expedida en Villanueva – La Guajira Y **DAIRO RAFAEL MEJIA ATENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No 18.720.221 expedida en San Benito Abad - Sucre a Vicepresidente, eligiéndose por decisión mayoritaria a **LUCILA MARGARITA VEGA PONTON** con 468 votos y mientras que **DAIRO RAFAEL MEJIA ATENCIA** obtuvo 37 votos.

Candidato a secretario(a) de la Asamblea; para secretario(a) de la mesa directiva de la asamblea, solamente salió una postulación; este asociado fue elegido por unanimidad, recayendo en el nombre de **JUVENAL SEGUNDO PAZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía No 84.070.371 expedida en Maicao – La Guajira.

Quedando entonces conformada la mesa directiva para la asamblea general de asociados de la siguiente manera:

Presidente: **MENDHELSON PIMIENTA SOLANO**
Vicepresidente **LUCILA MARGARITA VEGA PONTON**
Secretario: **JUVENAL SEGUNDO PAZ PALACIO**

5. **Aprobación del Orden del día:** El presidente sometió a consideración de la asamblea general el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los asociados asistentes a la asamblea.
6. **Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea:** La gerente de la Cooperativa Doctora Luz Neris Pérez Pushaina identificada con cédula de ciudadanía No 22.749.941 expedida en Barranquilla – Atlántico, da lectura al proyecto del Reglamento para la Asamblea general y posteriormente se somete a consideración este reglamento que regirá en todas sus partes a la Asamblea General Ordinaria de Asociados; el mismo fue aprobado por unanimidad en su totalidad por los asambleístas. (Anexo 2).
7. **Nombramiento de la comisión de escrutinios:** Se procede a nombrar por parte del Presidente de la Asamblea a los siguientes asociados hábiles y asistentes a la reunión como miembros de esta comisión:

JESUS HERIBERTO GRATEROL identificado con C.I 10.117.777
BENEDICTA DEL CARMEN GONZALEZ identificada con Cl. 7.875.175
DAIRO RAFAEL MEJIA ATENCIA identificado con CC. 18.720.221

8. **Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea:** Se procede a nombrar por parte del Presidente de la Asamblea a la comisión de revisión y aprobación del acta, recayendo esta responsabilidad en los nombres de los siguientes asociados:

YOANDRI FERNANDEZ PALACIO identificado con CC. 15.208.066
CRISTINA ISABEL PAZ PALACIO identificado con CC. 40.881.481



MARINA ESTHER BOSCAN ROMERO identificado con C.C. 56.087.113

9. Presentación de Informes:

- a. **Informe de Gestión de la Administración:** Se da lectura al informe de gestión elaborado por el Consejo de Administración y la Gerencia para el período 2024, la Gerente de la Cooperativa le da lectura al informe de gestión de la administración; una vez leído en su totalidad, el Presidente de la Asamblea sometió este informe a consideración de la asamblea General de Asociados, el cual fue aprobado por unanimidad por los asambleístas, se adjunta a la presente acta. (Anexo 3)
- b. **Informe de la Junta de Vigilancia:** El informe fue presentado por el señor, coordinador de la Junta de Vigilancia, el cual dio lectura de las principales actividades realizadas por este organismo y al terminar, el Presidente de la Asamblea sometió este informe a consideración de la asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea. El informe se adjunta a la presente acta. (Anexo 4)
- c. **Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal:** La revisoría Fiscal delegada de GESTION CONTROL COLOMBIA S.A.S., a través de la Dra. JEIMI TATIANA PERALTA LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No 23.012.984 expedida en Morroa - Sucre y T.P. 148009-T de la JCC. Da lectura del informe a la Asamblea General y del dictamen de la Revisoría Fiscal sobre los estados financieros, con las siguientes palabras: "En mi opinión, la administración de AYATAWACOOP ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del consejo de administración. AYATAWACOOP ha dado cumplimiento con el sistema de autocontrol y gestión del riesgo para la prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, y con el sistema integrado de administración de riesgos SIAR. El informe y dictamen se adjunta a la presente acta (Anexo 5)

- 10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros:** Una vez presentado el informe de la Revisoría Fiscal, el Contador de la Cooperativa IVAN ENRIQUE IBARRA MEZA identificado con cédula de ciudadanía No 72.229.662 expedida en Barranquilla – Atlántico y T.P. 102953-T de la JCC, presentó de forma clara y específica el comportamiento económico de la Cooperativa a través de los Estados Financieros, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración el ejercicio contable presentado por el contador, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de la asamblea general de asociados. Los estados financieros se adjuntan a la presente acta. (Anexo 6)

- 11. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes del periodo 2024:** Una vez aprobados los Estados Financieros, la



AYATAWACOOP

839.000.693-8

LDA-AG - 75

administración presenta como propuesta a la Asamblea la siguiente distribución de excedentes:



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS

VIGENCIA 2024:		\$ 3.743.101.456,79
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2024		
		2024
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	100%	3.743.101.456,79
IMPUESTO DE RENTA	20%	748.620.291,36
EXCEDENTES DESPUÉS DE IMPUESTOS		2.994.481.165,43
Menos EXCEDENTES CON TERCEROS	8%	299.448.116,54
EXCEDENTES DESPUÉS DE IMPUESTOS A DISTRIBUIR		2.695.033.048,89
POR LEY 79 DE 1988 Y ESTATUTOS		
RESERVA PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	539.006.609,78
FONDO DE EDUCACION	20%	539.006.609,78
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	269.503.304,89
FONDO DE PREVISION, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	5%	134.751.652,44
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	45%	1.212.764.872,00
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$	2.695.033.048,89

Después de esta intervención, se procede por parte del Presidente de la Asamblea a someter esta propuesta de proyecto de distribución de excedente año 2024 a consideración de la Asamblea general de asociados, la cual fue aprobada por unanimidad por parte de la asamblea general de asociados.

12. Propositiones y varios:

Los siguientes asociados piden la palabra y hacen sus respectivas proposiciones y propuestas:

A pesar de que ya se aprobó la distribución de los excedentes, la presidenta de la cooperativa ROSARIO HENRIQUEZ recalca en seguir distribuyendo los excedentes de la Cooperativa como se vienen haciendo, para tener los recursos suficientes y



se puedan entregar a los asociados los auxilios y ayudas económicas, lo cual recibe una aprobación por unanimidad por parte de la asamblea general.

El asociado **MANUEL ANGEL CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No 84.067.277, resalta los avances positivos de AYATAWACOOOP, en el trabajo en equipo por parte de los directivos y la administración, pide tener en cuenta las personas de tercera edad para que puedan escoger sus herederos en vida y no que después de fallecido, sus familiares se disputen por definirlo.


ROSARIO HENRRIQUEZ, solicita colocar mesas adicionales para atender a los asociados de la tercera edad, discapacitados o quienes no puedan asistir a las asambleas, para poder resolver y entregar el incentivo o auxilio el mismo día y no tener que dirigirse a la oficina de la Cooperativa posteriormente, por cuestiones de seguridad para los funcionarios y pide mejorar la atención al respecto.

Siendo las 11:45 A.M. del día veinte y uno (21) de Marzo del 2025, y agotado el Orden del Día y dado que no se plantean más proposiciones, el Sr. Presidente de la Asamblea General Ordinaria, les comunica a los asambleístas, que se da por terminada la Asamblea y agradece a los asistentes su valiosa colaboración, dentro de esta actividad ejemplo de democracia y solidaridad de los asociados.

Para cumplir con la normatividad vigente, el Presidente y Secretario se permiten CERTIFICAR que todos los puntos tratados en la presente reunión fueron aprobados, así mismo fue LEIDA y APROBADA la presente ACTA y para constancia se firma en la ciudad de Maicao, La Guajira, a los veinte y uno (21) días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento es fiel copia del original.

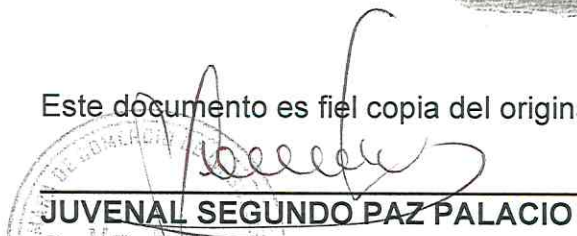

MENDELSSOHN PIMIENTA SOLANO
CC 84.030.998 de Riohacha
Presidente
Asamblea General Ordinaria





JUVENAL SEGUNDO PAZ PALACIO
CC.84.070.371 de Maicao
Secretario
Asamblea General Ordinaria



Este documento es fiel copia del original.


JUVENAL SEGUNDO PAZ PALACIO
Secretario
Asamblea General Ordinaria



Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea

Para cumplir con la normatividad vigente, los asociados nombrados en la comisión para la revisión y aprobación del acta de asamblea, se permiten CERTIFICAR que el contenido de esta acta refleja en forma fehaciente todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de AYATAWACOOOP, realizada este veinte y uno (21) días del mes de Marzo del año 2025, en la ciudad de Maicao, Guajira.

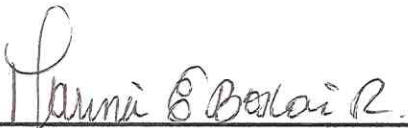

Para constancia se firma en la ciudad de Maicao, La Guajira, veinte y uno (21) días del mes de Marzo del año 2025.




CRISTINA ISABEL PAZ PALACIO
CC. 40.881.481




YOANDRI FERNANDEZ PALACIO
CC. 15.208.066

MARINA ESTHER BOSCAN ROMERO
CC. 56.087.113

